



CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS DIGITALES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional; se asienta la razón que, siendo las once horas con cero minutos del día en que se actúa, se NOTIFICA a las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Político Estatal, así como a los interesados mediante cédula que se fija en los ESTRADOS DIGITALES del portal oficial del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA, con la siguiente liga, <https://pribajacalifornia.org/estrados-digitaes/>; la ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022., anexando copia de la misma para los efectos legales procedentes.-----CONSTE-----

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


LICENCIADO ÓSCAR GABRIEL HERNÁNDEZ BARBA

SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA
CALIFORNIA.